

**AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0215/2023**

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

| BOLETA DE PASAJE | FECHA DESDE | FECHA HASTA | N° BOLETA PASAJE<br>IDA | N° BOLETA PASAJE<br>VUELTA | OBS. |
|------------------|-------------|-------------|-------------------------|----------------------------|------|
|                  |             |             | 0                       | 0                          |      |

APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO CAC CAAPUCU - COMITE DE CREDITOS

\* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



# CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

## ORDEN DE TRABAJO

|                               |                            |                    |            |
|-------------------------------|----------------------------|--------------------|------------|
| Ordinario                     | X                          | Extraordinario     | X          |
| Vehículo tipo                 | Camioneta                  | Chapa              | HFP-764    |
| Marca                         | Chevrolet                  | Rasp. N°           | E-0003266  |
| Conductor autorizado          | MARIO ARCE CUBILLA Reg. N° |                    |            |
| Días est. de la misión desde  | 09/10/2023                 | Hasta              | 12/10/2023 |
| Horas est. de la misión desde | 07:00                      | Hasta              | 18:00      |
| Km. de salida                 | 183272                     | Fecha de salida    | 09/10/2023 |
| Km. de vuelta                 | 184018                     | Fecha de regreso   | 12/10/2023 |
| Km. estimado recorrido        | 1000                       | Km. real recorrido | 746        |

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

Gestiones técnicas y administrativas, apoyo técnico a los CAC dependientes de la Gcia. Centro Sur

Otros Choferes: Oscar Ferreira

ORIGINAL

**Ing. Agr. Blanca Romero**  
Coordinadora de Análisis de Solicitudes  
Crédito Agrícola de Habilitación



N° 022897

N° de orden asign: 293

Area asig.

GERENCIA DE  
SERVICIOS ZONAL  
CENTRO SUR

Hora de salida 07:00

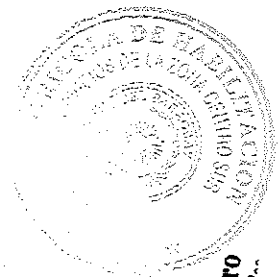
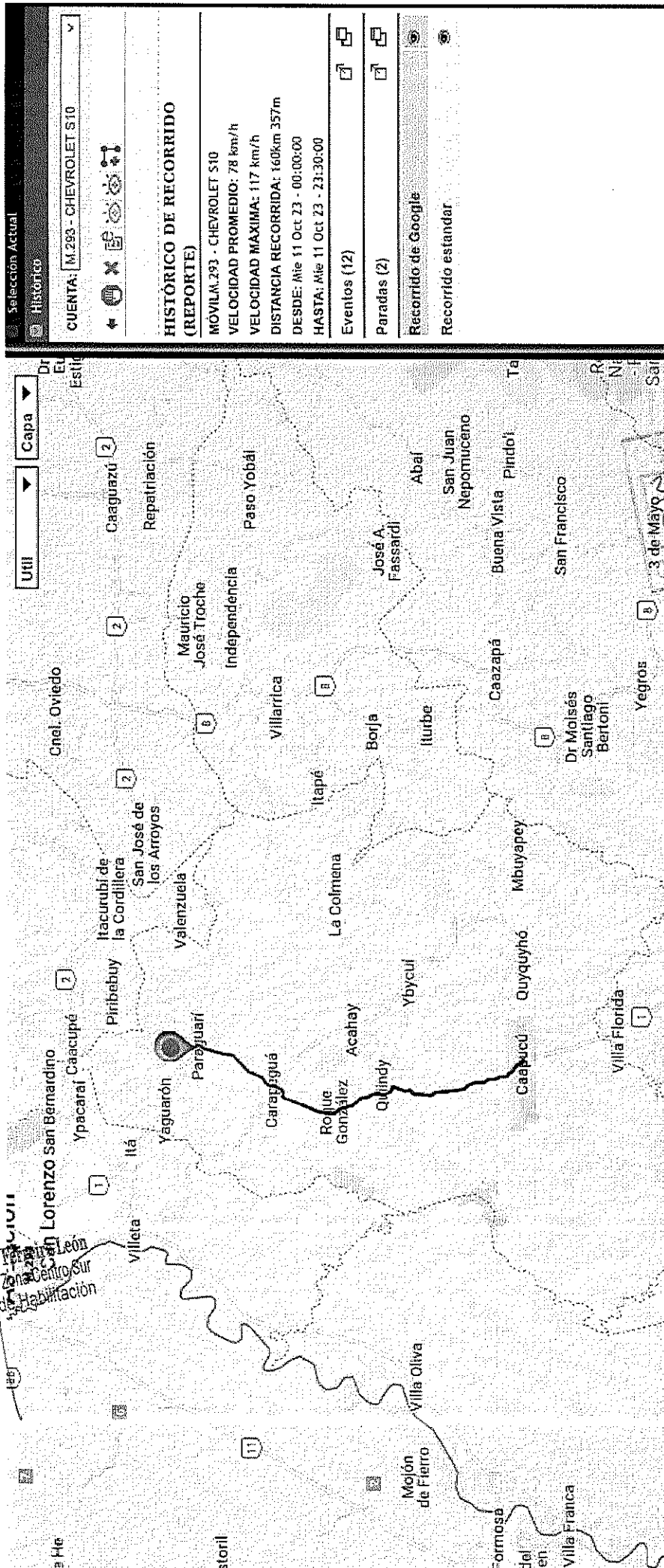
Hora de vuelta 18:00

Consumo est.  
litros/100Km. 9

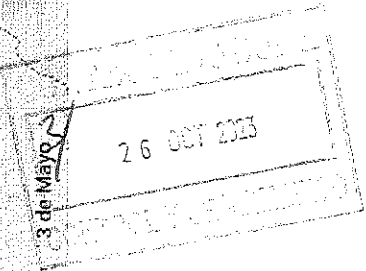
**OSCAR ANDRÉS FERREIRA LEON**

Responsable del área al que fue asignado el  
automotor

Cont. Pub. Oscar A. Ferrn León  
Gerente de Servicios Zona Centro Sur  
Crédito Agrícola de Rehabilitación



Ing. Agr. Blanca Romero  
Análisis de Selección  
Habitación





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN  
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 0215

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 16 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 9778, de fecha 13 de octubre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2626/2023, y,

**CONSIDERANDO:** Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.  
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

**POR TANTO:**

En uso de sus atribuciones  
LA GERENCIA GENERAL  
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

**RESUELVE**

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAAPUCU, conforme al siguiente detalle:  
Motivo de la comisión: Realizar apoyo técnico y administrativo (Comité de Créditos).

| Funcionarios                 | C.I. N°   | Fecha de Comisión | Días a Pagar | Monto Diario | Monto a Cobrar |
|------------------------------|-----------|-------------------|--------------|--------------|----------------|
| BLANCA LUCIA ROMERO DE BUENA | 754.678   | 11/10/2023        | 1.0          | 270.000      | 158.492        |
| EULALIA GONZALEZ AGUERO      | 4.623.883 | 11/10/2023        | 1.0          | 270.000      | 158.492        |
| OSCAR ANDRES FERREIRA LEON   | 1.427.270 | 11/10/2023        | 1.0          | 350.000      | 158.492        |
| TOTAL                        |           |                   |              |              | 475.476        |

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA  
Gerente General

DESTINATARIOS:  
1. Consejo Directivo  
2. Dpto. de Tesorería  
3. Secretaría General

Ing. Agr. Blanca Romero  
Coordinadora de Análisis de Solicitudes  
Crédito Agrícola de Habilitación



ES COPIA  
MOSES E. MONTIEL S.  
Secretario General

DUPLICADO

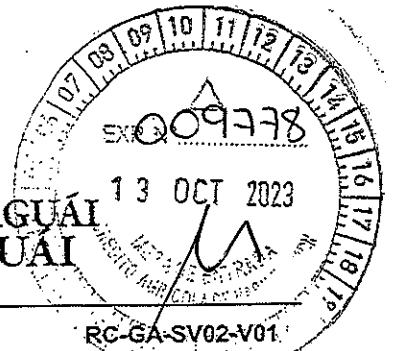


CRÉDITO AGRÍCOLA  
DE HABILITACIÓN  
PARAGUAY



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUAY  
REKUAI



Anexo N° 1

**SOLICITUD DE VIÁTICO N°1296/2023**

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.  
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

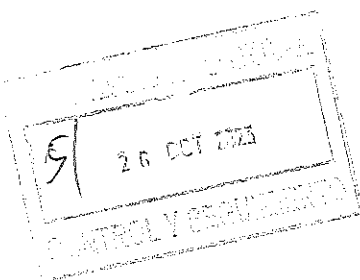
|                          |                                                                 |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| FECHA DE SOLICITUD:      | Asunción 9 de Octubre del 2023                                  |
| DEPENDENCIA SOLICITANTE: | GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO SUR                          |
| MOTIVO DE LA COMISIÓN:   | APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO CAC CAAPUCU - COMITE DE CREDITOS |
| LUGAR/LOCALIDAD:         | Caapucú                                                         |
| DEPARTAMENTO:            | PARAGUARI                                                       |

Condición: Salida con vehículo de la institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): ( 140 Km.).-

| N°    | Funcionario                  | C.I.N°    | Comisionamiento |            | Cant. días | Monto viático diario | Monto total | Firma del Funcionario |
|-------|------------------------------|-----------|-----------------|------------|------------|----------------------|-------------|-----------------------|
|       |                              |           | Desde           | Hasta      |            |                      |             |                       |
| 1     | BLANCA LUCIA ROMERO DE BUENA | 754.576   | 11/10/2023      | 11/10/2023 | 1.0        | 270.000              | 158.492     |                       |
| 2     | EULALIA GONZALEZ AGUERO      | 4.623.883 | 11/10/2023      | 11/10/2023 | 1.0        | 270.000              | 158.492     |                       |
| 3     | OSCAR ANDRES FERREIRA LEON   | 1.427.270 | 11/10/2023      | 11/10/2023 | 1.0        | 350.000              | 158.492     |                       |
| TOTAL |                              |           |                 |            |            |                      | 475.476     |                       |



Cont. Pub. Oscar A. Ferreira León  
Gerente de Servicios Zona Centro Sur  
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Gerente/a



Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Artículo 7.** A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

**Artículo 10.** Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

ES COPIA

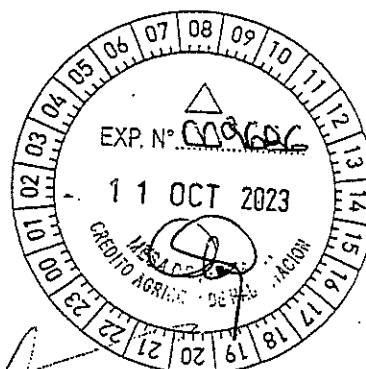
CRÉDITO AGRÍCOLA  
DE HABILITACIÓN  
PARAGUAY



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUAI  
REKUAI

## MEMORANDUM



A : Ing. Agr. Cesar Emigdio Baranda Candia,  
Gerente General.-

De : Ing. Civil Cesar Cantero Figueredo  
Gerente Administrativo.-

Ref : Designación de Funcionario.-

Fecha : Asunción, 11 de Octubre del 2023.-



Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a efectos de comunicarle la designación del Señor Ricardo Pereira, como encargado de las gestiones administrativas que deba realizar esta Gerencia en mi ausencia los días: 12 y 13 de octubre del corriente año.

